

Panamá, 22 de octubre de 2021.

**Señores  
Dirección de Emisores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad. -**

Hecho de Importancia: Cambio de Socio de Auditores Externos

Estimados Señores:

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del Acuerdo No. 08-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, referente a la obligación de comunicar los cambios relacionadas a la firma de auditoría externa, tenemos a bien informarle lo siguiente:

- Que, en la Junta Directiva extraordinaria del 21 de octubre de 2021, se aprobó mantener la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers (Panamá), en adelante PWC, para el periodo fiscal 2021-2022 y el cambio del socio actual, el Lcdo. Edereth Barrios, para continuar con el socio, el Lcdo. Manuel Pérez Broce, ambos de la firma PWC; esto obedeciendo a las políticas internas y las mejores prácticas existentes en el mercado cumpliendo con el acuerdo 08-2000 en cuanto a la rotación de la firma o el socio de auditoría externa.
- Que ninguno de los informes preparados por PWC, a través de su Socio el Lcdo. Edereth Barrios, para los últimos años fiscales contiene opinión adversa o fueron de alguna forma modificados en su enfoque de auditoría.
- Que no se dieron desacuerdos entre el socio, el Lcdo. Edereth Barrios y Grupo APC, S. A. y Subsidiarias, de ninguna índole, durante su periodo de prestación de servicios de auditoría a la empresa

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,



**Giovanna Cardellicchio  
Gerente General  
Grupo APC, S. A. y Subsidiarias**